

[1. INTRODUCCIÓN 3](#_Toc180423752)

[2. MARCO NORMATIVO 3](#_Toc180423753)

[3. CONTEXTO 4](#_Toc180423754)

[3.1. Entorno y centro 4](#_Toc180423755)

[3.2. Aula 5](#_Toc180423756)

[3.3. Alumnado 6](#_Toc180423757)

[4. PROPUESTA DIDÁCTICA Y ELEMENTOS CURRICULARES 11](#_Toc180423758)

[4.1. Competencias clave 12](#_Toc180423759)

[4.2. Concreción curricular: Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. 12](#_Toc180423760)

[4.3. Elementos transversales 21](#_Toc180423761)

[4.4. Tareas, actividades y talleres que se van a desarrollar en el aula. 22](#_Toc180423762)

[4.5. Metodología. Principios metodológicos 24](#_Toc180423763)

[4.6. Enseñanza no presencial 27](#_Toc180423764)

[4.7. Evaluación 28](#_Toc180423765)

[4.8. Medidas de atención a la diversidad y la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 30](#_Toc180423766)

[5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 31](#_Toc180423767)

[6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE 31](#_Toc180423768)

[7. ACCIÓN TUTORIAL. PARTICIPACIÓN FAMILIAR 32](#_Toc180423769)

[8. BIBLIOGRAFÍA 33](#_Toc180423770)

# INTRODUCCIÓN

La educación es el recurso más importante que tiene la sociedad para transformarse en su propio beneficio. En las últimas décadas, hemos visto cambios que han dado lugar a una sociedad más diversa, donde conviven diferentes concepciones, culturas y costumbres. Reconocer y valorar los talentos de todas las personas, independientemente de sus capacidades, es esencial para construir entornos integradores donde cada individuo pueda aportar su singularidad.

Siguiendo lo anterior, citamos una frase atribuida a Albert Einstein que dice: "Todo el mundo es un genio. Pero si juzgas a un pez por su habilidad para trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil".

Promover un entorno donde se respeten y celebren las diferencias permite que todos los miembros de la sociedad se desarrollen plenamente, potenciando sus habilidades y contribuyendo a un mundo más justo y cohesionado.

Además, en este proceso es imprescindible incluir el trabajo de emociones, tal y como cita Romera, M. (2018): “para educar en las emociones, explicar no sirve para nada, sirve sentir tú”. Por tanto, no debemos seguir un planteamiento de explicación magistral sino de vivencia emocional.

Por otro lado, el trabajo cooperativo será eje fundamental de aprendizaje. Somos seres sociales y como tales, desde la escuela, tenemos que procurar un aprendizaje donde quede reflejado nuestro carácter social. Es necesario dotar al alumnado de las herramientas para trabajar de esta manera para conseguir que, a la vez que son más autónomos, sepan coordinarse e interactuar mejor con sus iguales.

# MARCO NORMATIVO

El propósito principal de la programación es ofrecer a nuestro alumnado del aula específica una educación completa y global que les permita adquirir aprendizajes significativos de acuerdo con sus habilidades, promoviendo así su máximo desarrollo personal, afectivo y social. Para ello, nos basaremos en los principios de nuestro Sistema Educativo: inclusión escolar y social, comprensión y atención a la diversidad.

Para conseguir esta meta, la maestra especialista en pedagogía terapéutica adoptará un rol polivalente desempeñando diversas funciones, entre ellas las de tutoría tal y como se recoge en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Para cubrir las necesidades de nuestro alumnado partiremos de la Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la programación de las aulas específicas centrándonos en el primer ciclo de formación básica obligatoria (FBO), así como las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, donde se recogen las medidas, actuaciones y recursos específicos que nuestro alumnado necesita.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y el Nivel de Competencia Curricular (NCC) de nuestro alumnado, partiremos de la Orden de 19 de septiembre de 2002 y tomaremos como referente curricular el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, seleccionando y adaptando aquellos elementos curriculares que mejor se adecuen a nuestro alumnado.

Debemos tener en cuenta que en las aulas específicas, estos elementos curriculares se desarrollan en ámbitos descritos en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. Para su desarrollo, tendremos en cuenta las adaptaciones curriculares individualizadas para cada alumno/a.

# CONTEXTO

## Entorno y centro

Este curso formo parte del claustro del **IES Miguel de Cervantes** en Sevilla capital. El IES Miguel de Cervantes está ubicado en el barrio de la Macarena, un barrio urbano multiétnico. La población joven de un origen cultural diverso, ha enriquecido el espacio público, del que también se han convertido en colectivo propietario, insuflando vida.

La zona asume varios ámbitos de conflictos diferentes: la vivienda, el espacio público, el uso de equipamientos... Sin embargo, estos conflictos en términos étnicos y de supuestos choques o incompatibilidad culturales, es una reducción y simplificación de la realidad pues podemos considerar también que la conflictividad es consubstancial a los momentos de transformaciones rápidas y visibles.

Por tanto, nuestro contexto educativo presenta grupos de población desfavorecida social, cultural y económicamente, con ciertos rasgos de marginación y desintegración que revierten sobre la educación de los hijos presentando falta de expectativas laborales y académicas, sin hábitos básicos y pautas educativas y con escasa valoración de la formación, hasta el punto de cuantificarse la misma por el control y ocupación del alumnado, apareciendo en los últimos años familias de un nivel socioeconómico medio, muy activas en la vida del Centro y muy presentes en el proceso educativo de sus hijos/as.

Por ello, referente a las familias del centro, una parte importante de ellas son humildes, con pocos recursos económicos y escaso nivel cultural. Y este es un dato muy significativo, puesto que repercute en la educación de los hijos e influye en los resultados de los rendimientos escolares.

Actualmente, el centro cuenta con 620 estudiantes, de los cuales el 54% pertenece a la ESO, el 14% a bachillerato, el 23.2% a ciclos formativos, el 6.2% a FPB y el 0.6% al aula específica. El 84% de los alumnos tiene nacionalidad española, mientras que el 16% proviene de 25 nacionalidades diferentes, predominando países hispanohablantes.

**Edificio e instalaciones**:

El edificio cuenta con tres plantas y un anexo, albergando donde se encuentra el aula específica, 25 aulas ordinarias, 1 aula de plástica, 1 laboratorio de ciencias, 1 aula de tecnología, 7 talleres de informática, 1 aula de convivencia, 4 despachos, 1 sala de espera, 1 secretaría y archivo, 1 sala de profesores, 8 departamentos, 1 conserjería, 1 biblioteca, 1 gimnasio, 1 pista deportiva y 2 vestuarios, distribuido todo en dos alas, y planta baja anexo. En el ala derecha hay un ascensor.

## Aula

El aula donde se llevarán a cabo las clases será la NEE III. Es un aula situada en la planta baja, en concreto, en un anexo del patio, y con ventanas grandes que dan al mismo, así como al parking del Hogar Virgen de los Reyes, permitiendo un aprovechamiento óptimo de luz natural.

El aula está distribuida por zonas de trabajo, las cuales podrán ser fijas o temporales según la temática. Por ello, tendremos un espacio dedicado a lengua y a la lectura, otro a las matemáticas, al uso de las TIC, a la asamblea diaria, así como una zona de cocina equipada la cual utilizaremos para diversidad de tareas. Para la organización del espacio, se han tenido en cuenta diferentes factores como: los ámbitos de aprendizaje, las necesidades del alumnado, los intereses de estos, así como las diferentes actividades, tareas y talleres que se van a realizar a lo largo del curso escolar. Cuenta con una pizarra blanca con proyector situada en la parte frontal de la clase. Cada alumno/a tiene su propia mesa de trabajo y un mueble de estanterías para tener organizado su material. También, hay una hilera de mesas donde están situados los ordenadores, tanto del alumnado como de la profesora.

Además, en nuestro instituto se lleva a cabo desde hace muchos años una iniciativa solidaria llamada “Beca Cervantina”.

La Beca Cervantina consiste en una ayuda en forma de bocadillo (que hacemos en nuestra aula específica) para el desayuno que se dona al alumnado de nuestro centro que no tiene recursos para una alimentación adecuada.

Referente a la organización del **horario**, se muestra en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Días/horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| 09:15 10:15 | ACL | ACL | ACL | ACL | ACL |
| 10:15 11:15 | ACCCI  (Integración) | ACCCI | ACL | ACPMF  (Integración) | Tutoría |
| 11:15 11:45 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 11:45 12:45 | ACPMF | ACCCI | ACCCI | ACPMF | ACPMF |
| 12:45  13:45 | ACPMF  (Integración) | ACCCI  (Integración) | ACPMF | ACL | ACPMF  (Integración) |
| 13:45  14:15 | ACL | ACL | ACL | ACL | ACL |

## Alumnado

Al **aula específica de pluridiscapacidad** del IES Miguel de Cervantes acuden un alumno y una alumna con necesidades educativas especiales. Uno de ellos, presenta discapacidad Intelectual Moderada por Síndrome de Down con pérdida de agudeza visual binocular severa por miopía congénita. La otra alumna, presenta discapacidad Intelectual moderada por Síndrome de Down.

A continuación, se expone una tabla donde se destacan los aspectos más relevantes del alumno, extraídos del informe de evaluación psicopedagógica de cada uno:

|  |  |
| --- | --- |
| JFM | |
| Categoría | Descripción |
| Datos Clínicos y Sociales Relevantes | Alumno con NEE por Discapacidad Intelectual Moderada por Síndrome de Down. Certificado de Discapacidad del 90%. |
| Pérdida de agudeza visual binocular severa, Nistagmus congénita. |
| Desarrollo Físico | Buena coordinación motora, disfruta de actividades físicas y participa activamente en educación física con sus compañeros. |
| Seguimiento Médico | Afiliado a la ONCE por problemas visuales. |
| Atención pedagógica y logopédica por parte del Centro Aspanri-Down. |
| Desarrollo Cognitivo | Nivel cognitivo significativamente inferior a su edad. Problemas de razonamiento, comprensión general y memoria. |
| Desarrollo Psicomotor | Funcional, aunque presenta dificultades en la psicomotricidad fina. Mala prensión al coger el lápiz. |
| Desarrollo Sensorial | Nistagmus, gran miopía y estrabismo. |
| Usa gafas, no requiriendo otras ayudas ópticas por el momento. |
| Desarrollo Comunicativo y Lingüístico | Actitud colaborativa, pero atención baja y se distrae fácilmente.  Dificultades articulatorias (ej. sustituye sonidos, omite consonantes).  Comprensión léxica mejor que la expresiva con tiene un nivel infantil.  Dificultades en estructuración morfosintáctica y errores en tiempos verbales. Lenguaje espontáneo a veces ininteligible.  **Conclusión**: Retraso en el lenguaje en contenido y forma. |
| Desarrollo Social y Afectivo | Alumno sociable, pero a veces no obedece órdenes y puede reaccionar agresivamente. Tiene un programa de modificación conductual en el aula y en casa. |
| NCC (Nivel de Competencia Curricular) | Presenta un NCC de inicios de Infantil 5 años. Matemáticas: Conocimiento numérico hasta la veintena, pero confunde unidades y decenas.  Realiza operaciones básicas (sumas y restas) sin llevadas, pero solo con un dígito.  En resolución de problemas, requiere apoyo manipulativo.  Lengua: Dificultades en lectura y escritura. Su lenguaje oral es equivalente al de un alumno de 1º de primaria.  Comprensión lectora limitada, escribe en mayúsculas pero su grafía es ilegible. |
| Estilo de Aprendizaje | Bajo nivel de atención y concentración, poca autonomía.  Necesita atención individualizada.  Trabaja mejor con actividades manipulativas y asimila mejor información audiovisual y lúdica. |

|  |  |
| --- | --- |
| BMO | |
| Categoría | Descripción |
| Datos Clínicos | Grado de discapacidad: 36%. Discapacidad psíquica. |
| Desarrollo Cognitivo (WISC-V) | CI total: 43 (Muy Bajo, percentil <0.1). Comprensión Verbal: 45 (Muy Bajo). Visoespacial: 45 (Muy Bajo). Razonamiento Fluido: 55 (Muy Bajo). Memoria de Trabajo: 58 (Muy Bajo). Velocidad de Procesamiento: 69 (Muy Bajo). |
| Desarrollo Psicomotor | Motricidad gruesa favorable, sin dificultades en psicomotricidad fina. Autonomía personal en higiene y autocuidado, pero necesita supervisión. Episodios de falta de control de esfínteres, especialmente durante la menstruación. |
| Desarrollo Sensorial | Adecuado. Usa gafas. |
| Desarrollo Comunicativo y Lingüístico | Buen nivel de intención comunicativa, respuestas sociales adecuadas. Errores fonológicos. Léxico comprensivo de 5 años. Dificultades psicolingüísticas según ITPA: comprensión auditiva (4 años), comprensión visual (7 años). |
| Desarrollo Social y Afectivo | Buenas habilidades sociales, se orienta bien en el entorno. Buena integración social y emocional, capacidad para regular su conducta. Dependencia de adulto en algunas tareas. |
| Competencia Curricular | Primer ciclo de primaria. Dificultades en expresión oral y escrita. Lectura aceptable de textos simples. Realiza sumas y restas simples, multiplicación y división con calculadora. Comprende conceptos básicos ordinales. |
| Estilo de Aprendizaje | Ritmo de trabajo lento, capacidad de atención aceptable, motivación adecuada, dependencia del adulto en tareas complejas. |

Como mencionamos anteriormente, dicho alumnado requiere de **Adaptaciones Curriculares Individualizadas** (ACI), por lo que la Programación de las distintas áreas/ámbitos se ha hecho teniendo en cuenta la adaptación del currículum después de haber realizado con ellos:

* Revisión de expedientes, valoraciones, seguimientos e informes de evaluación psicopedagógica.
* Pruebas de Evaluación Inicial
* Reuniones de equipo educativo para la integración del alumnado del aula en grupos.
* Tutorías/reuniones con asociaciones externas al centro a las que asiste nuestro alumnado fuera del horario lectivo como ASPANRI o La ONCE.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, la modalidad de escolarización para este alumnado es: Aula específica de educación especial en centro ordinario (Modalidad C).

Como se ha podido observar en las anteriores tablas, el alumnado presenta dos niveles diferentes de competencia curricular, uno situado en el último curso de educación infantil y otro en primero de educación primaria. Por lo tanto, las diferentes actividades y tareas tendrán un grado de adaptación diferente, a pesar de encontrarse sus referentes curriculares en el primer ciclo de primaria, debido sobre todo, a que uno de los alumnos no tiene adquirida la lectoescritura. Esta diferencia en los niveles de competencia curricular dificulta el ritmo de las clases, precisando, sobre todo, el alumno con menor competencia curricular una supervisión constante de las tareas adaptadas (no presenta autonomía para realizar correctamente las tareas) y por otro lado, los distintos ritmos y formas de enfrentarse a las tareas.

Resultados de la evaluación inicial:

JFM:

En primer lugar, me gustaría destacar que la puesta en marcha de la evaluación inicial del alumno, ha sido complicada de realizar debido a la negativa del alumno para llevar a cabo muchas de las tareas y a que, en la mayoría de los casos, cuando se ha tenido que poner a hacer una tarea, su conducta ha sido contraria, negativa, desafiante e incluso agresiva.

Presenta un nivel de competencia curricular entre Infantil 5 años e inicios del 1º curso de educación primaria.

En el área de **matemáticas** presenta un conocimiento numérico hasta la veintena, es capaz de realizar descomposiciones numéricas de unidades, aunque se confunde mucho cuando se incluye la decena. Realiza seriaciones numéricas hasta el 10, aunque con muchos fallos si no es de uno en uno y si se cuenta hacia atrás, en vez de hacia delante. Asocia los números con cantidad hasta el 5.

En cuanto a operaciones básicas domina suma y restas sin llevadas de un solo dígito.

En resolución de problemas sólo lo realiza con corrección cuando se apoya de manera manipulativa, si no hay manipulación no es capaz de realizarlo.

Realiza cálculo mental apoyándose en el conteo con los dedos y sin llevadas.

En razonamiento y conceptos básicos estaría en un nivel de principios de 1º de primaria.

Referente al área de **lengua**, lee palabras sueltas conocidas a través de una lectura global y algunas de ellas, con apoyo visual. No conoce todo el abecedario y tiene mucha dificultad en la lectura y sobre todo en escritura. Presenta muchas dislalias y presenta un vocabulario muy reducido.

En escritura es capaz de escribir en mayúsculas, aunque su grafía a veces es bastante ilegible, ya que presenta muchas dificultades en psicomotricidad fina. No tiene adquirido el agarre del lápiz

Su comprensión lectora y razonamiento es bastante escaso, comprende palabras y frases muy cortas, fallando mucho en el pragmatismo del lenguaje.

Su lenguaje oral correspondería al de un alumno de 1º de primaria, tiene muchas dificultades para expresar ideas y sentimientos, como es consciente de ello, evita hacerlo. Aspecto que además se complica por su disfemia que hace, a menudo, no comprensible su lenguaje.

Presenta comportamientos contrarios llegando a ser alguno de ellos, agresivos. Se ofusca cuando tiene que hacer una tarea, dice palabras malsonantes, insulta a la docente e incluso da golpes en la mesa y lanza objetos.

Presenta bastantes centros de interés como los animales, los dinosaurios, los cuerpos de seguridad, superhéroes, Halloween, las piedras y minerales y películas de terror.

BMO

En el área de **matemáticas** y referente a numeración, cuenta hasta el 100, seria de 2 en dos, cuenta hacia atrás con apoyo visual y reconoce los números hasta el 100 con dificultad en las últimas decenas.

Referente al cálculo y resolución de problemas, resuelve problemas con una sola operación de suma o resta, cometiendo algunos errores en la elección de la operación que tiene que hacer. Referente al cálculo, realiza sumas y restas con sumandos de dos dígitos, tiene dudas a la hora de colocar los elementos de la suma y resta, comete errores en la resta con llevadas y la suma con llevadas las realiza bien.

En lo que se refiere a estadísticas, es capaz de realizar una gráfica sencilla con unos datos dados.

Y por último, en geometría tiene dificultades para clasificar las figuras, reconociendo solo el cuadrado y el triángulo, aunque de forma aleatoria.

En el área de **lengua,** presenta buena comprensión lectora con el apoyo de la docente para captar su atención. Realiza bien la mayoría de las preguntas de comprensión. Lectura silábica en algunas palabras.

En lo que se refiere a gramática, relaciona el artículo determinado con sustantivo, sin embargo, comete errores en los artículos indeterminados.

La expresión oral es fluida en intención, pero comete errores fonéticos por dislalias y disfemias, entre otros.

Referente a la escritura, es capaz de ordenar sílabas para formar palabras y ordenar palabras para formar oraciones. En la escritura espontánea tiene dificultad en la discriminación de la mayoría de los fonemas. Hay que ir pronunciando de forma exagerada cada letra. La expresión escrita es mejorable en su mayoría, ya que muestra poca cohesión en el texto, invierte sílabas y letras y sustituye fonemas.

**Medidas de atención a la diversidad** que se llevarán a cabo con el alumnado:

JFM: ACI con nivel curricular de 1º de educación primaria y un programa de modificación de la conducta.

BMO: ACI con nivel curricular de 2º de educación primaria.

# PROPUESTA DIDÁCTICA Y ELEMENTOS CURRICULARES

A continuación, se expondrá la propuesta didáctica dirigida al grupo de alumnos escolarizados en el aula específica de educación especial de pluridiscapacidad. A lo largo de la misma, se llevarán a cabo cada uno de los ámbitos: Ámbito de Comunicación y Lenguaje (ACL), Ámbito de Conocimiento Corporal y de la Construcción de la Identidad (ACCCI) y Ámbito de Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social (ACPMF). Los elementos expuestos estarán basados en lo recogido en las adaptaciones curriculares individualizadas (en adelante ACI) de cada alumno desarrolladas en Séneca.

A lo largo de la programación de aula, desarrollaremos los diferentes elementos curriculares para los diferentes ámbitos como son: la contribución a las competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, objetivos, saberes básicos, metodología y evaluación, entre otros. Para ello, tomaremos como referencia la Orden  de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que nuestro alumnado trabajará un Referente Curricular establecido en esta etapa. Algunos de estos elementos curriculares, además, serán adaptados a nuestro alumnado.

Todo ello será fruto del trabajo colaborativo y coordinado de la maestra de pedagogía terapéutica (en adelante PT) que en este caso es tutora del grupo y del equipo educativo en su totalidad, el cual está compuesto por dicha tutora, otra maestra de PT y una Técnico de Integración Social.

## Competencias clave

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| * Competencia en comunicación lingüística. * Competencia plurilingüe. * Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. * Competencia digital. | * Competencia personal, social y de aprender a aprender. * Competencia emprendedora. * Competencia en conciencia y expresiones culturales. * Competencia ciudadana. |

La transversalidad es una condición inherente al perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Es por ello que, a lo largo de las unidades didácticas, se contribuirá a la adquisición de cada una de las competencias clave establecidas

## Concreción curricular: Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Una vez contextualizada la programación didáctica, es turno de plasmar en la misma los diferentes elementos curriculares para los diferentes ámbitos, además de las competencias clave, que se van a trabajar a lo largo del curso. A continuación, realizaremos una priorización de los mismos para nuestro grupo de alumnos. Plasmamos en una tabla, la relación de los diferentes elementos como son las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para el primer ciclo de educación primaria, nivel donde se encuadran los NCC de nuestro alumnado. Para ello, hemos tomado como referencia la Orden del 30 de mayo de 2023 de Educación Primaria, así como las ACI recogidas en el Sistema Séneca de los mismos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE | | |
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación 1er Ciclo EP | Saberes Básicos |
| LCL.2.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. | LCL.2.1.3.Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas. | LCL.2.A.2. |
| LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. | LCL.2.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implícitos y explícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. | LCL.2.2.3.2  LCL.2.B.2.3 |
| LCL. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia y claridad, para expresar ideas, sentimientos y conceptos | LCL.2.3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes con ayuda de modelos y guías dados, así como el acompañamiento de apoyos visuales y orales. Con palabras conocidas, freses sencillas y textos cortos (texto instructivo. Receta adaptada). | LCL.2.B.2.2.  LCL.2.B.3.3. |
| LCL. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el  sentido global, las ideas principales. | LCL.2.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, sencillos y con vocabulario conocido. (texto instructivo Receta adaptada). | LCL.2.B.3.4.  LCL.2.D.3. |
| LCL. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos. | LCL.2.5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos con ayuda de modelos y guías dados, así como el acompañamiento de apoyos visuales y orales. Con palabras conocidas, frases sencillas y textos cortos, través de diferentes soportes (texto instructivo. Receta adaptada). | LCL.2.B.2.2.  LCL.2.B.2.3.  LCL.2.B.3.5.  LCL.2.D.6. |
| LCL.2.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. | LCL.2.7.1.Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. | LCL.2.C.1  LCL.2.B.3.6 |
| EAR. 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones. | EAR.2.3.1. Producir obras propias, de manera guiada. | EAR.2.A.5.  EAR.2.B.1.  EAR.2.B.2.  EAR.2.B.3.  EAR.2.C.6. |
| EAR.2.3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas. | EAR.2.C.3.  EAR.2.C.6.  EAR.2.D.4.  EAR.2.D.5.  EAR.2.D.6.  EAR.2.D.8. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD | | |
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación 1er Ciclo EP | Saberes Básicos |
| EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. | EFI.2.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.  EFI.2.1.3.Participar juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. | EFI.2.C.2.  EFI.2.B.3.  EFI.2.B.5.  EFI.2.A.3. |
| EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. | EFI.2.2.3.Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. | EFI. 2. C.5.  EFI.2.C.2.  EFI.2.C.4. |
| EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. | EFI.2.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y los niveles de los participantes.  EFI.2.3.3.Participar en prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia. | EFI.2.A.2.2.  EFI.2.B.2.  EFI.2.E.4.  EFI.2.D.3.  EFI.2.D.2.  EFI.2.E.2. |
| EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. | EFI.2.4.2.Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. | EFI.2.E.4.  EFI.2.D.4. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL | | |
| Competencias Específicas | Criterios de Evaluación 1er Ciclo EP | Saberes Básicos |
| MAT.2.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.  MAT.2.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.  MAT.2.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.  MAT.2.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.  MAT.2.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.  MAT.2.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. | MAT.2.1.1.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.  MAT.2.2.2.Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.  MAT.2.4.1.Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.  MAT.2.5.1.Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.  MAT.2.7.2.Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.  MAT.2.8.1.Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. | MAT.2.A.3.1  MAT.2.A.3.3  MAT.2.B.2.1  MAT.2.A.3.4  MAT.2.A.2.1  MAT.2.A.1.2  MAT.2.D.2.2  MAT.2.D.1.1.  MAT.2.B.2.3.  MAT.2.D.4.2.  MAT.2.A.5.1  MAT.2.B.3.1  MAT.2.C.1.4  MAT.2.B.3.3  MAT.2.C.1.3  MAT.2.C.1.1  MAT.2.F.1.4  MAT.2.F.2.2  MAT.2.F.2.3  MAT.2.F.2.1  MAT.2.F.1.3 |
| CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.  CMN.2.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.  CMN.2.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.  CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.  CMN.2.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta  CMN.2.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.  CMN.2.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. | CMN.2.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.  CMN.2.2.2.Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.  CMN.2.2.3.Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.  CMN.2.3.1.Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.  CMN.2.3.2.Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.  CMN.2.4.2.Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.  CMN.2.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.  CMN.2.8.1.Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.  CMN.2.9.1.Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno. | CMN.2.B.1.1  CMN.2.B.1.2  CMN2.A.2.4  CMN.2.A.1.1  CMN.2.A.2.5.  CMN.2.A.1.4  CMN.2.A.1.2  CMN.2.A.1.4  AMN.2.B.2.1  CMN.2.B.2.2  CMN.2.C.2.4  CMN.2.B.2.4  CMN.2.B.2.1  CMN.2.C.2.4  CMN.2.B.2.4  CMN.2.B.2.1.  CMN.2.C.1.2  CMN.2.A.2.4  CMN.1.C.1.1  CMN.2.A.2.2  CMN.2.A.2.5  CMN.2.A.3.4  CMN.2.C.4.2  CMN.2.A.1.6  CMN.2.C.4.3  CMN.2.C.2.2  CMN.2.A.1.5  CMN.2.C.2.3  CMN.2.C.3.5  CMN.2.C.3.4  CMN.2.C.3.7 |

## Elementos transversales

En la LOE/LOMLOE (art.121) se establece que el Proyecto Educativo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre hombres y mujeres, así como cultura de paz y los derechos humanos.

No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica de todo el proceso educativo. Tomando como referencia los incluidos en el Proyecto Educativo del Centro y adaptándolos a estos alumnos en concreto.

Los ámbitos que conforman la FBO son susceptibles de tratar diversos contenidos transversales a través de:

* Los contenidos específicos de las distintas unidades didácticas.
* Los textos (literarios, históricos… que se lean y trabajen en clase)
* Comentarios de actualidad de los distintos medios de comunicación (noticias, reportajes y artículos de prensa...).

Algunos contenidos transversales serán tratados de forma regular a través de los saberes básicos de cada uno de los ámbitos.

Del mismo modo, trabajaremos de forma transversal los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) en la programación.

## Tareas, actividades y talleres que se van a desarrollar en el aula.

Las tareas y actividades que llevaremos a cabo partirán de los intereses del alumnado, estarán secuenciadas y adaptadas al nivel de competencia de los mismos y serán dinámicas y motivantes para alcanzar los saberes planteados para la misma.

Del mismo modo, las actividades tendrán diferentes tipologías que se detallan más adelante. También, realizaremos actividades con diferentes agrupamientos como son individuales, en pareja y en grupo, ya que tendremos sesiones donde realizaremos integraciones con el alumnado de 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico para personas con NEE (en adelante CFGB).

Además, desarrollaremos diferentes talleres como:

* Taller de empresa: es un taller que realizaremos en conjunto con 1º CFGB y en él, trabajaremos contenidos como la mecanografía (lectoescritura), la expresión oral y escrita (atención al público), el manejo de diferentes tipos de documentos de la vida diaria y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías, así como la compra directa en el supermercado.
* Taller de Habilidades Básicas: en el mismo trabajaremos habilidades como atención, memoria, concentración y lógica, entre otras, relacionando las actividades con los contenidos tratados en los diferentes ámbitos.
* Taller de cocina: realizaremos los bocadillos de la Beca Cervantina, además de diversas recetas sencillas.
* Taller artístico: en el mismo llevaremos a cabo diferentes actividades de artes plásticas como pintura, dibujo y manualidades. Estas tareas estarán relacionadas con los contenidos tratados en los diferentes ámbitos.
* Taller de Habilidades Sociales: En este taller trabajaremos las HHSS en conjunto con el grupo de 1º de CFGB realizando diferentes dinámicas enfocadas a mejorar las relaciones tanto intrapersonales como interpersonales.
* Taller de Huerto: nos integramos con un grupo de la ESO para el cuidado del huerto escolar, las plantas del centro y el próximo gallinero que se instalará.

Para que el alumnado estructure bien su aprendizaje es necesario llevar a cabo una serie de rutinas organizativas, necesarias para crear unas pautas diarias que favorezcan la convivencia y la asimilación de contenidos, entre otros.

Rutinas y aspectos generales del aula

La repetición es fundamental para que interioricen los pasos de una actividad, y para anticipar las tareas. Hemos ido introduciendo las actividades en función de las necesidades. Estas son las actividades que repetimos todos los días y que se llevan a cabo en el orden que se cita a continuación:

Rutina de entrada: Los alumnos llegan a clase, dan los buenos días y se quitan la mochila, la chaqueta y la colocan en sus puestos de trabajo.

* Rutina de asamblea: Los alumnos se sitúan en el calendario e identifican el tiempo atmosférico. Aprovechamos esta actividad para trabajar conceptos básicos, colores, formas, números y letras, etc...
* Rutina de lectura: Al terminar la asamblea, leemos un cuento de la biblioteca de clase o algún texto relacionado con los contenidos del día. También podemos audioleer o ver un cuento audiovisual.
* Rutina de la agenda de clase: Aquí anticipamos lo que vamos a hacer en la mañana, colocando en orden las actividades desde que llegan hasta el momento de irse.
* Rutina de trabajo individual. Corresponde a las actividades que han de realizar hasta la hora del desayuno. Se basa en ofrecer información visual y está en función del nivel cognitivo y necesidades de cada uno.
* Rutina del desayuno en grupo.
* Recreo: Integrados en el patio con todo el alumnado.
* Rutina de relajación: Esta actividad tiene como objetivo estar un rato tranquilos, el contacto con ellos, cariños, caricias.

## Metodología. Principios metodológicos

Del mismo modo, la programación del Aula Específica se basa en una serie de Principios Psicopedagógicos y Didácticos que están en estrecha relación con las teorías constructivistas del aprendizaje, que son en las que se sustenta, a nivel teórico, el actual Sistema Educativo.

En primer lugar, entre los **principios psicopedagógicos** que hemos tenido en cuenta para la elaboración de la programación destacamos la enseñanza basada en el nivel de desarrollo del alumnado y sus conocimientos previos. Para lograr aprendizajes significativos, es clave motivar al estudiante y adaptar los contenidos a su capacidad cognitiva. Además, se debe facilitar que el alumno pueda aprender de manera autónoma, ajustando la distancia entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. También destacamos la importancia de desarrollar habilidades para el "aprender a aprender" y fomentar la interacción entre alumnos/as y maestros/as.

En segundo lugar, entre los **principios didácticos** destacamos la importancia de contextualizar la enseñanza, conectando el aprendizaje con la vida real del alumnado. Proponemos una enseñanza individualizada que respete los ritmos de desarrollo y fomente aprendizajes significativos. Se destaca el uso de métodos variados de aprendizaje, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de un clima de confianza en el aula. Del mismo modo, destacamos como metodología importante, el aprendizaje cooperativo, el cual llevaremos a cabo realizando actividades en pareja, grupo y talleres, tanto en la propia aula como con integraciones con el grupo de 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) de Comercio y Marketing dirigido a personas con necesidades educativas o formativas especiales.

La **integración** con el grupo de 1º de CFGB se realiza para llevar a cabo diferentes talleres, que explicamos en el apartado correspondiente, con la finalidad de que nuestro alumnado del aula específica se relacione con más alumnos y alumnas del centro, propiciando así el desarrollo de las habilidades sociales, el trabajo cooperativo entre clases, la rica aportación de más diversidad en el grupo y el apoyo y ayuda entre ellos. Además, creemos que con esta integración, los contenidos prácticos que trabajamos en los talleres son más aprovechables y extensibles por la diversidad de experiencias que un grupo más numeroso puede llegar a dar. Dicho grupo no presenta problemas de disciplina, tienen motivación hacia el aprendizaje y muestran una actitud positiva hacia el trabajo en grupo. Además, todos ellos/as forman parte de una empresa de creación propia, llamada SIE Cervantes, donde realizan actividades comerciales de distinto índole. Además, realizaremos dos sesiones de integración más, una en EF con un grupo de 1 ESO y otra con alumnado participante en el cuidado del huerto escolar.

Además, atenderemos a cada uno de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 101/2.023, destacando el “e): Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello también nos basaremos en los libros de Coral Elizondo, investigadora de esta metodología. También llevaremos a cabo dinámicas de aprendizaje cooperativo e inclusivo, partiéndose del nivel de desarrollo del alumnado, utilizando para nuestro alumnado, entre otros, la **enseñanza multinivel** (Miller, G.A. 2002). Destacamos también el uso frecuente de las **TIC.**

La normativa actual parte de los objetivos para su organización. Los objetivos generales del Proyecto Curricular del aula específica serán los objetivos generales de educación primaria establecidos en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, LOMLOE y el Decreto 101/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estos objetivos generales, no son objetos de adaptación puesto que expresan capacidades básicas, pero sí priorizaremos algunos de ellos en función de las características y necesidades de los alumnos del aula específica. Entre otros, citamos los siguientes:

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

En relación a la **competencia lingüística** se acuerdan las siguientes directrices metodológicas:

* Fortalecer la comprensión oral y escrita trabajando en la comprensión de las ideas esenciales de los textos orales y escritos, en lengua materna y extranjera, en diversos formatos, que traten sobre situaciones de la vida cotidiana y de los gustos e intereses de nuestro alumnado.
* Fomentar la expresión oral y escrita en lengua materna y extranjera, de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos, contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
* Comprender y expresarse en una o más de una lengua extranjera de forma apropiada.
* Incentivar la lectura y el pensamiento crítico, para ello se leerán y se analizarán lecturas adecuadas a su edad e intereses que sirvan como base para un mejor conocimiento literario y que favorezca una actitud reflexiva y crítica.
* Favorecer la creación de textos con intención creativa y literaria.
* Valorar la lengua como instrumento para comunicarse e interactuar, para crear conocimiento y transmitir su opinión de forma cooperativa y respetuosa.

- En relación a la **competencia matemática** se acuerda:

* Leer adecuadamente los enunciados pues comprender el enunciado de un problema o la teoría que se explica hace que el alumnado pueda avanzar en su aprendizaje.
* Contextualizar los problemas y retos planteados con situaciones cotidianas y próximas a la realidad del alumnado.
* Selección de actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia matemática a través del planteamiento de retos y problemas que promuevan la reflexión crítica y la toma de decisiones por parte del alumnado.
* Concebir el conocimiento científico como un saber que se asienta en distintas disciplinas además de una herramienta para conocer y aplicar un método para resolver los problemas y los retos planteados.

En relación a las instrucciones sobre el razonamiento matemático, además de las orientaciones metodológicas que han incluido los distintos departamentos en sus programaciones didácticas, el ETCP ha acordado adoptar medidas comunes que se incluirán en nuestro Proyecto Educativo.

La primera **medida organizativa** que se adoptará será aprovechar la planificación de la práctica docente que se ha hecho para la mejora de la competencia lingüística en el Proyecto de Lectura. Así, se implementarán lecturas y actividades que fomenten el planteamiento y resolución de retos y problemas para contribuir a la mejora de la competencia matemática.

La segunda medida es:

Unificar los **pasos a seguir para resolver un problem**a dándole al alumnado pautas concretas:

1. Lectura del enunciado aclarando conceptos, sinónimos para identificar la información relevante
2. Organizar los datos
3. Identificar las operaciones que hay que hacer y en qué orden
4. Solución del problema. Comprobar dicha solución y la validez del resultado
5. Reflexión colaborativa sobre la solución para favorecer el intercambio de ideas

**Seguimiento y evaluación de estas medidas**

* Tras las evaluaciones trimestrales se valorará el desarrollo de lo propuesto en la programación didáctica a partir de los resultados obtenidos en matemáticas o en el área y se podrán plantear modificaciones o mejoras si son necesarias.
* Al finalizar el curso, se valorarán los resultados obtenidos en matemáticas o en el área y se plantearán medidas y propuestas de mejora para el próximo curso que se reflejarán en la Memoria de Autoevaluación.

**Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita del alumnado**

En nuestra programación tenemos que dar gran importancia a la lectura, ya que ha de considerarse como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura. A este objeto, la LOMLOE, incluye como principio pedagógico de la educación, que se dedicará un tiempo diario a la misma, con el fin de fomentar el hábito de la lectura, ya que como dice Günter Grass*,* (Premio Nobel de Literatura 1999): *“No hay espectáculo más hermoso que la mirada de un niño que lee".*

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación, nos dictan que los centros educativos deben garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos, en todos los cursos.

 Realizaremos actividades para desarrollar el gusto por la lectura, actividades para potenciar la creatividad y la imaginación en las producciones del alumnado y actividades para mejorar la expresión oral mediante las siguientes actividades:

* Lecturas orales (individual o grupal) en la clase todos los días.
* Responder a preguntas sobre la lectura de forma oral.
* Expresar de forma oral experiencias, deseos, gustos, emociones, etc.
* Inventar de forma oral un cuento entre todos y dibujar personajes.
* Ponerle principio y final a un cuento.
* Describir a una persona, animal o cosa de forma oral.
* Tareas de lectoescritura.

## Enseñanza no presencial

En los últimos tiempos, hemos tenido que adaptarnos a una nueva situación de enseñanza derivada de una pandemia. Esta enseñanza no presencial, se lleva a cabo siempre y cuando el alumno o alumna no pueda asistir a clase por causa de enfermedad, viajes, por lo que continuaremos su enseñanza a través del uso de plataformas digitales como Gsuite, Moodles, Classroom… Por estos medios, podremos enviar actividades para continuar con la programación establecida y favorecemos el desarrollo del uso de las TIC de manera autónoma.

Durante todo este curso 2024/2025 y a nivel de centro se utilizará como herramienta digital y plataforma de comunicación online la plataforma MOODLES CENTROS y Google Classroom.

Desde el principio de curso, los alumnos/as están registrados en la plataforma Moodle Centros que utilizaremos para el trabajo de las actividades y el seguimiento. De esta forma, los contenidos y actividades están ya recogidos y que nuestros alumnos debido a sus especiales características se vayan familiarizando con la plataforma y automatizando su uso.

En caso de tener que llevar a cabo enseñanza online, hay que tener en cuenta, que es más difícil para los alumnos con NEE, así que las actividades serán más globalizadoras, que midan los resultados de aprendizaje de manera integrada, reduciendo el número de estas. Se reestructurarán los contenidos para ir a lo fundamental e incrementaremos los registros de evaluación, con mucha variedad (cuestionarios, presentaciones, actividades, test de repaso, esquemas, ejercicios de autoevaluación, supuestos prácticos, plataformas gratuitas tipo kahoot, liveworksheets, etc…). Además, en caso de ser necesario, se llevará un control de asistencia del alumnado a las clases por videoconferencias y dado que la enseñanza telemática requiere una mayor coordinación, se llevarán a cabo reuniones frecuentes del equipo educativo.

## Evaluación

López Melero, M. (2017) entiende la evaluación como: una actividad educativa donde el/la docente se encuentra con el alumnado de su clase y se hace una valoración sobre la calidad de lo que se ha aprendido o sobre la ausencia de un saber que no se ha adquirido cuando debía haberse aprendido.

La evaluación será útil:

* Para el alumnado, por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.
* Para el profesorado, porque le indicará la necesidad de corregir sus objetivos y su metodología.
* Para el centro, por cuanto podrá introducir modificaciones en su orientación y organización.

Para llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta lo expuesto en la actual normativa sobre la modalidad para alumnado con NEE. En el artículo 36 del RD se concreta que “La evaluación de esta modalidad tendrá carácter continuo, formativo, integrador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes”:

Siguiendo la Orden 30 de mayo de 2023, se partirá de una **evaluación inicial** del alumnado que se realizará a comienzos del curso. Además, la evaluación será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tendrá como referentes de valoración los criterios de evaluación.

Del mismo modo, destacamos que la evaluación tomará como referencia los criterios de evaluación recogidos en las ACI del alumnado y referidos anteriormente en el apartado 4.2., además de su relación con las diferentes competencias específicas y saberes básicos que evalúan.

La valoración de lo aprendido se llevará a cabo desde una **triple perspectiva**, tomando desde la misma la evaluación del **alumnado**, del **docente** y de la propia **programación.**

Comenzando por la evaluación del alumnado, partiremos de los criterios de evaluación desde donde se valora asimismo el nivel competencial del alumnado, pues los criterios están asociados a las competencias específicas y a los descriptores operativos. De este modo, seguiremos los CE establecidos en las ACI de cada alumno/a.

Los **instrumentos y procedimientos** de **evaluación** para el **Alumnado** serán, entre otros:la observación directa, registro anecdótico, cuestionarios, diana de autoevaluación, actividades y juegos manipulativos, presentaciones orales y escritas, aplicaciones informáticas y trabajos grupales, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Además, destacamos las **rúbricas** como instrumento evaluador, las cuales tendrán diferentes niveles de logro indicándonos el nivel de adquisición de los diferentes criterios.

Referente a los **criterios de calificación**, cada criterio de evaluación tiene la misma ponderación, repartiéndose de forma equitativa para la obtención de la calificación final.

El **docente**, como elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, también debe ser objeto de evaluación (autoevaluación), valorando nuestra actuación. Debemos tener en cuenta los siguientes criterios:

* La rentabilidad de nuestra metodología y su adaptabilidad al alumnado.
* La eficacia general de nuestra labor docente.
* Autoevaluación.
* La propia evaluación de nuestro alumnado.
* La observación directa de otros docentes que también actúan en el aula.
* Recopilación de propuestas y mejoras.

Para la evaluación de las unidades didácticas, se tendrá en cuenta en qué medida se han desarrollado cada uno de los elementos del currículo y si hay una relación coherente entre todos sus elementos. Las unidades serán evaluadas a través del propio alumnado, reuniones con el Equipo Educativo, así como la reflexión personal.

Evaluación de las medidas de atención a la diversidad

La evaluación de las **ACI** también se llevará a cabo a través de la elaboración de una **valoración y seguimiento** trimestral de las mismas en Séneca, sirviendo éstos como **instrumentos de calificación** del alumnado. Además, se realizará **un informe final PT** al finalizar el curso.

## Medidas de atención a la diversidad y la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Nos encontramos dentro de un contexto donde todo el alumnado presenta necesidades educativas especiales, por lo que la programación del aula ya contempla en cada uno de sus apartados la atención a la diversidad.

Aun así, dentro del grupo existen varios niveles y necesidades, por lo que la atención a la diversidad de este alumnado se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

Además de las distintas adaptaciones que se han mencionado, seguiremos algunas medidas de atención a la diversidad que utilizaremos este curso basándonos en las establecidas en el Plan de atención a la Diversidad del Centro serán:

* El trabajo a distintos niveles de los contenidos desarrollados en el aula.
* La adaptación de actividades escritas y orales a las características y necesidades de nuestros alumnos.
* Facilitar la comprensión de los contenidos principales.
* Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
* Preparación de actividades alternativas.
* La secuenciación progresiva de las actividades.
* Valorar los procesos de aprendizaje frente a la memoria.
* Uso de proyectos motivadores para el alumnado.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso tendremos salidas y algunas celebraciones con otros grupos de nuestro centro. Estas son las actividades que realizaríamos:

- Excursión a pie y bus por el centro de la ciudad.

- Visita didáctica al Parlamento.

- Visita a CaixaForum para ver diferentes exposiciones y talleres.

- Visita a ferias y mercados navideños.

- Excursión a centros comerciales de Sevilla

- Excursión a pie por el rio y parque del alamillo.

- Excursión a medios de transportes urbanos de Sevilla: bus, tranvía y metro.

Estas actividades se realizarán preferentemente, siempre que sea posible, dentro del horario escolar de los propios alumnos.

Los trayectos desde el colegio se realizarán generalmente a pie o utilizando los medios de transportes urbanos. Los profesores viajamos gratuitamente. Los gastos extraordinarios que ocasionen algunas de estas actividades serán sufragadas por las familias de los alumnos.

En varias de estas actividades coincidimos con otros cursos del instituto. Otras son propuestas para realizar conjuntamente. Siempre que sea posible nosotros acudiremos a las actividades y otras salidas extraescolares a la que seamos invitados y donde acudan compañeros de otros cursos de nuestros alumnos y alumnas.

Las actividades propuestas son orientativas, pudiéndose cambiar en función de variables diversas: inclemencias del tiempo, cuando la visita es asignada, cuando la actividad se realice en otro día,… etc.

Contamos con la aprobación y autorización expresa de las familias para la realización de estas actividades.

# SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

A continuación, se mencionan las situaciones de aprendizaje que trabajaremos con el alumnado:

* Cuido mi cuerpo.
* El Jardín y el Huerto de nuestro Insti (Las plantas. Nutrición saludable).
* Recetario con recetas con aceite de oliva.
* Los animales: ¡Un gallinero en mi instituto!
* Abrazo mis emociones.
* ¡Cómo cambia el paisaje!
* La inmensidad del Universo.

# ACCIÓN TUTORIAL. PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La participación entre familia y escuela es imprescindible para favorecer el desarrollo del alumnado, más aún cuando nos referimos al alumnado con necesidades educativas.

Nuestra intervención debe centrarse en que conozcan y acepten a su hijo, le incluyan en los aspectos de la vida familiar, sean exigentes dentro de sus límites…

Destacamos tres aspectos importantes:

• Entrevista inicial: en ella se fijarán los aspectos más importantes para trabajar con los alumnos durante todo el curso, además de obtener información relevante para el desarrollo del aprendizaje.

• Tutorías: se realizará tres tutorías al año como mínimo (una por cada trimestre). No obstante, se realizarán algunas más continuadas para conocer la evolución que tienen sobre todo en el primer trimestre.

Con la familia, nos responsabilizaremos de:

* Mostrarles y explicarles el programa de intervención que se está desarrollando con su hijo/a.
* Contestar cualquier pregunta que la familia tenga sobre el proceso de aprendizaje del alumno/a.
* Pedir su colaboración para desarrollar los programas de intervención.

Con los alumnos, la acción tutorial se orientará a:

* Dotarles de las habilidades funcionales necesarias para integrarse en su entorno familiar, escolar y social.

Para la coordinación con las familias se establecen las siguientes medidas:

-          Llevaremos a cabo una reunión al inicio de curso para informarles del desarrollo general de las evaluaciones iniciales, así como la programación didáctica y recabar toda la información necesaria; mantener entrevistas trimestrales para comunicarles la evolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y reunión al final de curso para presentar el resultado de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

-          Se llevará a cabo con los padres un sistema de comunicación, empleando las agendas, a través de las cuales se les informará de los aspectos más relevantes de la jornada escolar, esperando que éstos hagan lo propio de la jornada en el hogar.

Además, se establecerá un horario de acción tutorial, convocando reuniones a petición de las familias o nuestra.

# BIBLIOGRAFÍA

* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.
* Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
* Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
* Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
* Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
* Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.
* Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
* Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la DGPE, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
* ROMERA, M. (2018). La escuela que quiero. Barcelona: Destino.
* ELIZONDO, C. (2022): Neuroeducación y DUA: Una propuesta práctica para el aula inclusiva (Recursos educativos). Ed: Octaedro.
* GARRIDO LANDÍVAR, J. (2014): *Actividades para la E*. CEPE.
* PUIG, M.A. (2021): *Resetea tu mente*. Ed: Espasa.
* [www.adideandalucia.es/normativa](http://www.adideandalucia.es/normativa)
* www.aulapt.org
* www.orientacionandujar.es
* www.liveworksheets.com/es